Unidad de Gestión de Documentos

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS Nº 02.

Fecha: 23/01/2019
Lugar: Archivo Central INS.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 inciso a de la Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1. El Comité Institucional de Selección y Eliminación del INS en la sesión CISED 12-2018 del 07 de diciembre de 2018, avaló la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 y su Reglamento.

2. Se realizó la consulta correspondiente ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos mediante oficio CISED 00010-2018 del 20 de abril de 2018.

3. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión Nº13-2018 del 22 de junio del 2018 consideró que esta (s) serie (s) documental (es) carecen de valor científico-cultural.

4. La Unidad de Gestión de Documentos solicitó el VBº para la eliminación mediante el oficio **CSADM-03894-2018 y DOP-02523-2018,** la Dependencia emitió el VBº mediante el oficio **INSLB-01412-2018.**

5. Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la solicitud de valoración parcial. Por lo tanto, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales anotados en el siguiente cuadro, los documentos mencionados se convirtieron en no legibles.

Oficina Productora: Sede Liberia			
Número	**Tipo de documento**	**Fechas extremas**	**Cantidad**
1.	Expedientes de Pólizas Riesgos del Trabajo	2000-2012	28,8 metros lineales, 90 cajas
2.	Expedientes de Reclamos Riesgos del Trabajo	2011-2012	5,44 metros lineales, 17 cajas
		TOTAL	**34,24 metros lineales, 107 cajas**

Firmamos de conformidad,

KATHERINE VANESSA SOLANO BLANCO (FIRMA)
Firmado digitalmente por KATHERINE VANESSA SOLANO BLANCO (FIRMA)
Fecha: 2019.01.24 12:48:38 -06'00'

Katherine Vanessa Solano Blanco.
Encargada de la Unidad de Gestión de Documentos.

FRANCISCO JAVIER GALLEGOS PAEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER GALLEGOS PAEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.03.27 11:22:07 -06'00'

Nuria Quirós Rojas.
Directora Ejecutiva Sede Liberia.

Anexos.

CSADM-03894-2018
San José, 21 de Agosto del 2018

Señores
Gerardo Vargas/INS, Yorleny Madriz/INS

Referencia: Consulta sobre eliminación de Documentos.

Estimados Señor y Licenciado:

La Unidad de Gestión de Documentos (Archivo Central), informa que de conformidad con las valoraciones parciales aprobadas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional mediante la sesión Nº 13-2018 del 22 de junio de 2018 y el comunicado remitido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED-INS) mediante el oficio CISED-00021-2018 , se procederá con la eliminación de los expedientes de reclamos, expedientes de pólizas, nóminas contables y demás documentos cancelados que cumplieron su vigencia legal administrativa y que se encuentran en custodia en sus instalaciones y/o que ingresen a la Unidad de Gestión de Documentos en esa condición.

Acuerdo de la sesión N° 13-2018 CNSED

Oficio CISED-00021-2018

Dichos expedientes, cuentan con más de 5 años de haber sido tramitados, por lo cual es necesario nos indiquen cuales documentos a la fecha se encuentran amparados con coberturas por responsabilidad civil que han sido tramitados en las diferentes Sedes y Puntos de Venta hasta el año 2012, para las líneas de seguros que seguidamente se detallan:

- Expedientes de reclamos de riesgos del trabajo cancelados hasta el año 2012 y periodos anteriores.
- Expedientes de reclamos de seguro voluntario de automóviles cancelados hasta el año 2012 y periodos anteriores **(no incluye casos identificados por coberturas**

A,C,F o subrogación)

- Expedientes de reclamos de seguro obligatorio de automóviles cancelados hasta el año 2012 y periodos anteriores.
- Expedientes de reclamos de seguro estudiantil cancelados hasta el año 2012 y periodos anteriores.

- Expedientes de pólizas de seguro voluntario de automóviles canceladas hasta el año 2012 y periodos anteriores.
- Expedientes de pólizas de seguro de riesgos del trabajo canceladas hasta el año 2012 y periodos anteriores.
- Expedientes de pólizas de seguro de robo canceladas hasta el año 2012 y periodos anteriores
- Expedientes de pólizas de seguro de incendio canceladas hasta el año 2012 y periodos anteriores.
- Expedientes de pólizas de seguro equipo electrónico canceladas hasta el año 2012 y periodos anteriores
- Expedientes de pólizas seguro estudiantil canceladas del año 2012 y periodos anteriores.
- Expedientes de pólizas de carga exportación e importación del año 2012 y periodos anteriores
- Expedientes de pólizas de fidelidad canceladas hasta el año 2012 y periodos anteriores
- Expedientes de pólizas telefónicas celular colectivo no contributivo canceladas hasta el año 2012 y periodos anteriores.

- Talonarios de recibos de depósitos sobre primas hasta el año 2016 y periodos anteriores (Copias)
- Comprobantes de pago del seguro obligatorio de automóviles matrícula extranjera del año 2016 y periodos anteriores.
- Nóminas Contables hasta el año 2007 **(no incluye comprobantes de pagos por préstamos de pólizas por seguros de vida).**

En virtud de lo anterior, requerimos que su Despacho gire las instrucciones correspondientes a las Sedes y Puntos de Venta, para que reporten a los correos de los funcionarios Katherine Vanessa Solano, Franklin Navarro y/o Grupo Gestión Documental , el registro de los expedientes con **procesos legales o administrativos pendientes de gestión, revisión, cancelación o conciliación**, en cuyo caso deben enviar un listado de los documentos con esa condición para que sean remitidos a la Sede respectiva, los cuales deberán permanecer en custodia en sus archivos hasta que finalice cada proceso.

Agradecemos su respuesta a más tardar el 31 de agosto de 2018 , debido a que a

partir del mes de setiembre se dará inicio con el proceso de eliminación de documentos que cumplieron con su vigencia.

Quedamos en la mayor disposición de ampliar cualquier detalle adicional sobre el particular.

Atentamente,
Centro de Servicios Administrativos

Katherine Vanessa Solano/INS

Visto Bueno
Centro de Servicios Administrativos
Subjefa Departamento de Centro de Servicios Administrativos
Lizbeth Muñóz/INS

Enviado: 21/08/2018 17:34:04

cc: Francisco Cordero/INS, Leopoldo Pena/DMV/INS, Douglas Castillo/INS, Carlos Herrera/DJUR/INS, Kathia Retana/INS, Grupo Gestion Documental, Comite Institucional de Seleccion y Eliminacion de Documentos Buzon/INS, Grupo Directores Ejecutivo de Sedes, Grupo Subdirectores Ejecutivos de Sedes

******* OFICIOS RESPUESTAS ASOCIADOS *******

Respondido en el oficio: INSLM-02114-2018

DOP-02523-2018
San José, 24 de Agosto del 2018

Señores
Grupo Directores Ejecutivo de Sedes, Grupo Subdirectores Ejecutivos de Sedes

Referencia: Consulta sobre eliminación de Documentos.

Estimados Señores:

Con instrucción de jefatura; Se envía oficio CSADM-03894-2018, mediante el cual se informa sobre la eliminación de expedientes de reclamos, expedientes de pólizas, nóminas contables y demás documentos cancelados que cumplieron su vigencia legal administrativa y que se encuentran en custodia en sus instalaciones y/o que ingresen a la Unidad de Gestión de Documentos en esa condición.

Dichos expedientes, cuentan con más de 5 años de haber sido tramitados, por lo cual es necesario que cada sede informe cuales documentos a la fecha se encuentran amparados con coberturas por responsabilidad civil que han sido tramitados en las diferentes Sedes y Puntos de Venta hasta el año 2012, para las líneas de seguros que se detallan en el adjunto.

Se solicita que dicho reporte sea enviado mediante correo Lotus a los funcionarios Katherine Vanessa Solano, Franklin Navarro y/o Grupo Gestión Documental, el registro de los expedientes con **procesos legales o administrativos pendientes de gestión, revisión, cancelación o conciliación**, en cuyo caso deben enviar un listado de los documentos con esa condición para que sean remitidos a la sede respectiva, los cuales deberán permanecer en custodia en sus archivos hasta que finalice cada proceso.

El plazo de atención establecido es al próximo **viernes 31 de agosto.**

CSADM-03894-2018

Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta al respecto.

Atentamente,
Dirección de Operaciones
Karen Pamela Fallas/INS

Visto Bueno
Dirección de Operaciones
Marisol Gamboa/INS

Enviado: 24/08/2018 14:42:53

cc: Katherine Vanessa Solano/INS, Lizbeth Muñóz/INS

******* OFICIOS RESPUESTAS ASOCIADOS *******

Respondido en el oficio: INSGD-03543-2018
INSSP-03112-2018

INSLB-01412-2018
Guanacaste, 31 de Agosto del 2018

Señores
Katherine Vanessa Solano/INS, Franklin Navarro/INS

Referencia: Consulta sobre eliminación de Documentos.

Estimados Señorita y Señor:

En atención CSADM-03894-2018 referente a consulta sobre eliminación de Documentos en la Sede Liberia no se requiere de ningún expedientes del 2012 y años anteriores. Los expedientes que están en Conciliación se encuentran en la Sede.

Cualquier consulta con gusto

Atentamente,
Sede Liberia
Secretaria
Sede Liberia Buzón/INS

Visto Bueno
Sede Liberia
Subdirector Ejecutivo de Sedes
Francisco Javier Gallegos/INS

Enviado: 31/08/2018 13:10:25

cc: Grupo Gestion Documental, Nuria Quirós/INS

******* OFICIOS RESPUESTAS ASOCIADOS *******

Creado en respuesta al oficio: CSADM-03894-2018